

Abril del 2011

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DAGPRO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **DAGPRO S.A.**, he procedido a revisar los Balances de esta Empresa, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

Del examen practicado puedo certificar que los registros contables y demás documentos han sido hechos para dar cumplimiento a las disposiciones legales ya que la compañía ha estado inactiva

Atentamente,

Electra Tomalá Martínez

Electra Tomalá Martínez
Cl. # 0914742002
Comisaría

